



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Universidad Nacional de Río Negro, junto a la Asociación Científico Cultural de Investigación y Docencia en Actividad Física y Deportes (ACCAFIDE), concretaron un Convenio Marco con el objetivo de desarrollar actividades en conjunto y crear el Ciclo de Actividades de Educación Continua de la Tecnicatura Universitaria en Deporte y la Licenciatura en Educación Física y Deporte 2021.

En este marco se definió llevar adelante el Congreso Internacional Virtual sobre Praxiología Motriz y sus Aplicaciones a la Educación Física Escolar y la Enseñanza del Deporte. Este se realiza dentro del Ciclo de Actividades de Educación Continua de la Tecnicatura Universitaria en Deporte y la Licenciatura en Educación Física y Deporte 2021 aprobado por disposición ATL N° 269/21.

El Congreso tiene por objetivos: analizar los aportes de la praxiología motriz, la educación física escolar y la enseñanza del deporte; identificar las innovaciones actuales de la educación física-deportiva escolar; exponer las orientaciones del deporte como praxis educativa y competitiva; promover el asociacionismo en el campo específico de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Deportes y Licenciatura en Educación Física y Deportes y su proyección a nivel internacional.

Este importante evento está destinado a profesionales en Educación Física, en Deporte, Entrenadores y Monitores Deportivos, Gestores Deportivos, Estudiantes de Educación Física y Deportiva y Estudiantes de carreras afines a Ciclos Formativos.

La actividad se desarrollará bajo la modalidad virtual durante los días 04, 05 y 06 de agosto de 2021 y entre sus disertantes se contarán al Dr. José HERNÁNDEZ MORENO, (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria - España), el Dr. Raúl MARTÍNEZ DE SANTOS (Universidad del País Vasco IVEF de Vitoria - España) y Dr. Raúl Horacio GÓMEZ, (Universidad Nacional de La Plata - Argentina).

Celebramos y acompañamos la tarea de formación y ampliación de conocimientos que lleva adelante nuestra querida Universidad de Río Negro.

Por ello;

**Autores:** María Eugenia Martini, Antonio Ramón Chioconni.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés educativo científico y cultural, al Congreso Internacional Virtual sobre Praxiología Motriz y sus Aplicaciones a la Educación Física Escolar y la Enseñanza, organizado por la Asociación Científico Cultural de Investigación y Docencia en Actividad Física y Deportes y la Universidad Nacional de Río Negro.

**Artículo 2°.-** De forma.